



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

<b>Denominación:</b> Derecho Civil II	<b>Tipo:</b> Curso Taller	<b>Nivel:</b> Licenciatura
<b>Área de formación:</b> Básica Particular Obligatoria	<b>Modalidad:</b> Presencial y Semiescolarizada	
<b>Horas de trabajo del alumno:</b> Teoría 41, práctica 27, total = 68	<b>Total de créditos:</b> 7	<b>Clave del curso:</b> D1039
		<b>Fecha de actualización:</b> Enero de 2019

### 2. TÉRMINOS DE REFERENCIA<sup>1</sup>

La materia de Derecho Civil II forma parte del eje de Derecho Privado; esta unidad de aprendizaje, dentro de la estructura, se encuentra en el Área de Formación Particular Obligatoria, la cual tiene como prerrequisito Derecho Civil I.

### 3. DESCRIPCIÓN

#### Descripción del curso<sup>2</sup>

Interpretar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.

#### Temas generales<sup>3</sup>

##### UNIDAD 1: OBLIGACIONES EN GENERAL

- 1.1 Fuentes de las obligaciones
- 1.2 Disposiciones generales
- 1.3 De los contratos
  - 1.3.1 Validez
  - 1.3.2 Capacidad
  - 1.3.3 Representación
  - 1.3.4 Consentimiento
  - 1.3.5 Vicios del consentimiento
  - 1.3.6 Objeto y causa de los contratos
  - 1.3.7 Forma
  - 1.3.8 Cláusulas
  - 1.3.9 Interpretación
  - 1.3.10 Disposiciones generales.
- 1.4 Declaración unilateral de la voluntad
- 1.5 Títulos de crédito civiles
- 1.6 Enriquecimiento ilegítimo
- 1.7 Gestión de negocios
- 1.8 Obligaciones que nacen de los hechos ilícitos
- 1.9 Responsabilidad civil objetiva
- 1.10 Ventas por autoridad

##### UNIDAD 2: MODALIDADES DE LAS OBLIGACIONES

- 2.1 Obligaciones condicionales
- 2.2 Obligaciones a plazo
- 2.3 Obligaciones conjuntas y alternativas
- 2.4 Obligaciones mancomunadas
- 2.5 Obligaciones de dar
- 2.6 Obligaciones de hacer o de no hacer

<sup>1</sup> Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

<sup>2</sup> Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

<sup>3</sup> Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

### UNIDAD 3: TRANSMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES O DERECHOS PERSONALES

- 3.1 Cesión de derechos
- 3.2 Sustitución de deudor
- 3.3 Subrogación

### UNIDAD 4: EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

- 4.1 Efectos de las obligaciones entre las partes:
  - 4.1.1 El pago
  - 4.1.2 Ofrecimiento de pago y la consignación
  - 4.1.3 Derecho de retención
  - 4.1.4 Evicción y saneamiento
- 4.2 Efectos de las obligaciones con relación a terceros
- 4.3 Actos celebrados en fraude de los acreedores
- 4.4 Simulación de actos jurídicos

### UNIDAD 5: EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

- 5.1 Compensación
- 5.2 Confusión de derechos
- 5.3 Remisión de la deuda
- 5.4 Novación
- 5.5 Prescripción
  - 5.5.1 Forma de computar el tiempo para la prescripción
- 5.6 Caducidad

### UNIDAD 6: NULIDAD Y DE OTRAS FORMAS DE INEFICACIA

- 6.1 Disposiciones generales
- 6.2 Revocación
- 6.3 Resolución y rescisión
- 6.4 Inoponibilidad
- 6.5 Inficiencia
- 6.6 Reducibilidad

### Recursos de Evaluación

Instrumentos/productos	Ponderación
El esquema de evaluación a utilizar en la presente asignatura corresponde al aprobado por el Colegio Departamental para el actual ciclo escolar. Mismo que puedes consultar: <a href="http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde">http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde</a>	

### 4. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Rojina Villegas, Rafael	Compendio de Derecho Civil Tomo III	Porrúa	2011	
Bejarano Sánchez, Manuel	Obligaciones Civiles	Oxford	2010	
Robles Farías, Diego	Teoría General de las Obligaciones	Oxford	2011	
Gutiérrez y González, Ernesto	Derecho de las Obligaciones	Porrúa	2007	
Azúa Reyes, Sergio T.	Teoría General de las Obligaciones	Porrúa	2004	
	Código Civil del Estado de Jalisco		Vigente	<a href="http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes">http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes</a>
	Código Civil Federal		Vigente	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/</a>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

### 5. CALENDARIO SEMESTRAL

Calendario semanal de actividades			
Semana (1, 2, 3,...17)	Tema	Recursos de aprendizaje	Productos tangibles de aprendizaje